

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, Octubre 30 de 2009.

ACUERDO Nº 100 - 33 - 2009.

MAT.: Aprobar el informe de Comité del Concejo Municipal.

Señor Alcalde (s):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el informe de Comité del Concejo Municipal, con respecto al "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros menores en la Comuna de Chiguayante año 2010", en el sentido de hacer Propuesta Privada, y en caso que esto no resuelva el tema, recurrir a la Contratación Directa, esto sería, con las mismas Bases que exige la Licitación Privada por el plazo necesario que permita resolver la Licitación Principal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

SECRETARIO

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

ERNESTO REYES PAVEZ

GUASECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRISTÓBAL MODENO CHÁVEZ A L C A L D E (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (s) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

ERP/rmv.